



I. Disposiciones Generales

CORTES DE ARAGÓN

RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2025, de las Cortes de Aragón, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Decreto-ley 2/2025, de 11 de junio, del Gobierno de Aragón, de medidas extraordinarias dirigidas a garantizar la provisión de puestos de difícil cobertura de personal estatutario sanitario licenciado con título de especialista en Ciencias de la Salud del Servicio Aragonés de Salud.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Estatuto de Autonomía de Aragón, las Cortes de Aragón, en sesión plenaria celebrada los días 26 y 27 de junio de 2025, han acordado la convalidación del Decreto-ley 2/2025, de 11 de junio, del Gobierno de Aragón, de medidas extraordinarias dirigidas a garantizar la provisión de puestos de difícil cobertura de personal estatutario sanitario licenciado con título de especialista en Ciencias de la Salud del Servicio Aragonés de Salud, publicado en el "Boletín Oficial de Aragón", número 113, de 16 de junio de 2025.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Zaragoza, 26 de junio de 2025.
La Presidenta de las Cortes de Aragón,
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN